



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad**, se reunirá el próximo martes, día 14 de octubre de 2025, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º C 1184/25 RGE 20037** de una persona o representante de la Asociación Canina y Bienestar Social Guayko, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación de las personas con discapacidad en relación con los perros de asistencia, en la Comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 2.º PNL 67/24 RGE 4145** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar una Estrategia para el Empleo para Personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid enfocada a:
 1. Facilitar el empleo ordinario en el tejido empresarial de la región con 50 o más personas en plantilla, para facilitar y asegurar la cuota de reserva de plaza a favor de las personas con discapacidad, enfocada a la adecuación al puesto de trabajo e incentivos para su contratación.
 2. Crear una línea de inspección para garantizar el cumplimiento de la Orden 468/2007, de 7 de marzo, de la cuota de reserva a favor de las personas con discapacidad, para el tejido empresarial de 50 o más personas en plantilla.
 3. Mejorar los enclaves laborales en los Centros Especiales de Empleo (CEE) que faciliten el tránsito al trabajo ordinario del mayor número de personas con discapacidad en condiciones de hacerlo.
 4. Reforzar la formación para el empleo en todos los ámbitos de competencia desde una perspectiva de vida independiente y la asistencia personal.
- 3.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 8 de octubre de 2025

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

Fdo.: Alfonso ARÉVALO GUTIÉRREZ

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD**